Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Viernes, 25 de enero de 2019

Precios Promedio de Leña y Rollo

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016 *						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs/Tn)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tonelada	80.000	90.000	110.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	217728	274752	331776
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	207360	238464	269568
	3°-11m- nBasal>24cM DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	182269	215551	248832
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	160911	194504	228096
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	136080	162389	188698
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tonelada	120269	124934	129600
Precio Promedio de Rollo				170.770	201.766	232.762
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Precios promedio de Productos Forestales

Planilla de Precios Promedio de Productos Forestales - 2016						
Producto	Clasificación	Especie	Unidad de Medida	Precio (Gs)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Terciada		E.grandis	m³	2.660.000	2.950.000	3.135.000
Chip		E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	200.000	220.000	230.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	360	420	440
Pallet		E.grandis	Unidad	37.000	55.000	77.000
Tablones	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	430	650	950
Tabla	Puesto en Fabrica	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	380	480	550
Puntal	3-5m	E.grandis, urograndis	pulgada cuadrada métrica	470	580	680
Machimbre	Primera ½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	20.000	24.000	28.000
	Segunda½x3 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	18.000	19.000	19.000
	Primera1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	37.000	39.500	42.000
	Segunda1x4 pulgadas	E.grandis,urograndis, pino	m²	27.000	32.500	38.000
Leña	Puesto sobre camión	E.grandis, camaldulensis,urograndis	Tn	70.000	80.000	90.000
Rollo (por categoria)	1°- 11m-basal>29cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	238.140	300.510	362.880
	2°-11m-basal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	226.800	260.820	294.840
	3°-11m- nBasal>24cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	199.357	235.759	272.160
	4°-5,50m-nBasal>21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	175.997	212.738	249.480
	5°-5,50m-nBasal-19-21cm DAP	E.grandis,urograndis	Tn	148.838	177.613	206.388
	6°5,50m-nBasal15-19cmDAP	E.grandis,urograndis	Tn	131.544	136.647	141.750
Carbón de Reforestación		E.grandis,urograndis	Tn		720.000	
Columna de Eucalipto	7,50 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		150.000	
	9 m-altura	E.grandis,urograndis	Unidad		374.000	
	10 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		418.000	
	12 m- altura	E.grandis,urograndis	Unidad		528.000	
Multilaminado	3mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	25.000	28.000	33.000
	4mm*1,62 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	30.000	33.000	38.000
	6mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	45.000	50.000	55.000
	20mm*1,60 m*2,20 m	E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	160.000	176.000
Tirante		E.grandis,urograndis	pulgada cuadrada métrica	750	900	1.200
Carretel		E.grandis,urograndis	Unidad	150.000	165.000	180.000
*Cifras preliminares						
Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA						

Los precios expuestos en esta planilla siguen en vigencia – INFONA

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Estadísticas de Productos Forestales de la FAO

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e informaciones relacionados con la agricultura (incluyendo los productos forestales) está incluida en el Artículo 1 de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del 1945 y 1946. El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947. Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros. Material completo

Datos y cifras globales de productos forestales 2016 – Material completo

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2016

		Producción				Exportaciones			
			Cambio (%) con respecto a:				Cambio (%) con respecto a:		
Producto	Unidad	2016	2015	2000	1980	2016	2015	2000	1980
Madera en rollo	**millón m³**	**3 737**	**1%**	**8%**	**19%**	**132**	**2%**	**11%**	**40%**
Combustible de madera	millón m³	1 863	0%	5%	11%	9	-4%	153%	
Madera en rollo industrial	millón m³	1 874	3%	11%	30%	122	3%	7%	31%
Pellets de madera	**millón toneladas**	**29**	**6%**			**17**	**8%**		
Madera aserrada	**millón m³**	**468**	**3%**	**21%**	**11%**	**147**	**7%**	**28%**	**109%**
Tableros de madera	**millón m³**	**416**	**4%**	**123%**	**310%**	**91**	**7%**	**60%**	**457%**
Chapas y madera terciada	millón m³	174	3%	161%	296%	34	5%	56%	326%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	242	5%	102%	321%	57	8%	62%	585%
Pulpa de madera	**millón toneladas**	**180**	**2%**	**5%**	**43%**	**64**	**6%**	**66%**	**201%**
Pulpa de otras fibras	**millón toneladas**	**12**	**-7%**	**-19%**	**70%**	**0.4**	**7%**	**20%**	**88%**
Papel recuperado	**millón toneladas**	**230**	**1%**	**60%**	**354%**	**58**	**2%**	**135%**	**953%**
Papel y cartón	**millón toneladas**	**409**	**0%**	**26%**	**142%**	**111**	**0%**	**13%**	**218%**
Valor de productos forestales	**mil millones US$**					**227**	**-1%**	**57%**	**301%**

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Cotización del Dólar

Concepto	18 de Ene	19 de Ene	20 de Ene	21 de Ene	22 de Ene	23 de Ene	24 de Ene	25 de Ene
Venta	6.040	6.000	6.010	6.030	6.020	6.020	6.010	6.010
Compra	6.000	5.950	5.965	5.980	5.970	5.960	5.960	5.970

Clima

WRF Clima Weather Research and Forecasting Model

El modelo *Weather Research and Forecasting (WRF)* es un sistema de predicción numérica del clima (NWP, del inglés Numerical Weather Prediction) y de simulación atmosférica diseñado para aplicaciones de investigación y ejecución operacional. La predicción del clima estacional se hace para la región de Sudamerica a una resolución de 30 Km para detectar anomalías climáticas con tres meses de anticipación utilizando las variables de precipitación y temperatura.

Proyecto PROCIENCIA CONACYT: Sistema de Información para la adaptación a eventos climáticos extremos en los sectores; agropecuario, hidrológico y salud. **http://clima.pol.una.py/clima.html**

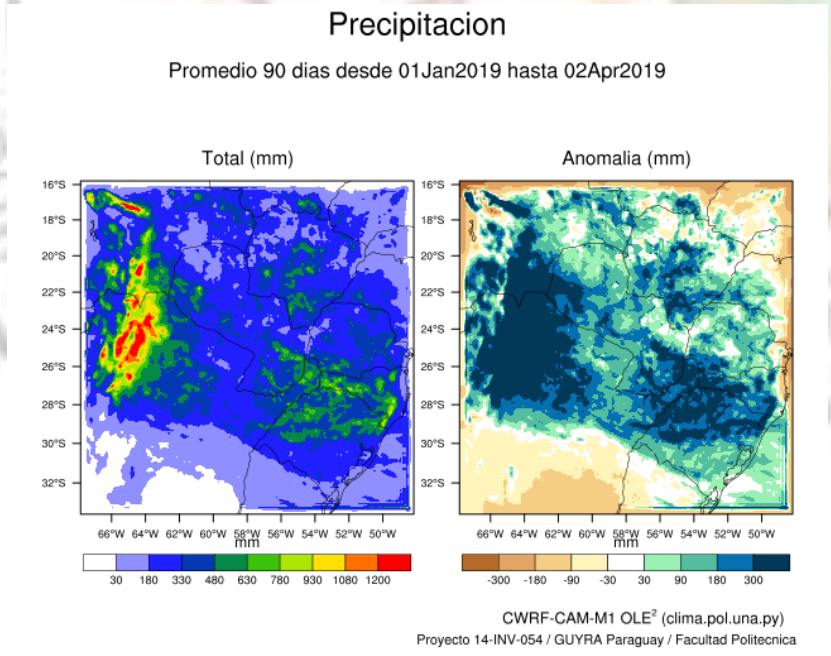

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Temperatura a 2 m

Promedio 90 dias desde 01Jan2019 hasta 02Apr2019

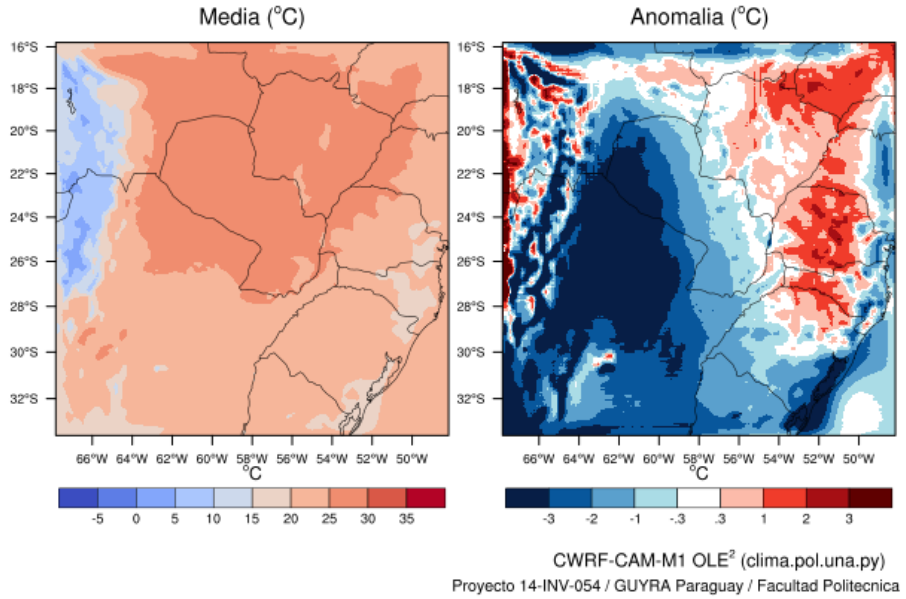

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de febrero, marzo y abril 2019, precipitaciones con una probabilidad en Paraguay de 45% por encima del promedio histórico en gran parte del centro de la Región Occidental y en la Región Oriental 40% dentro de lo normal en el promedio histórico. En lo que se refiere a temperatura se observa que estará 45% por encima del promedio normal en ambas regiones del país. Fuente: Enero 2019 https://iri.columbia.edu

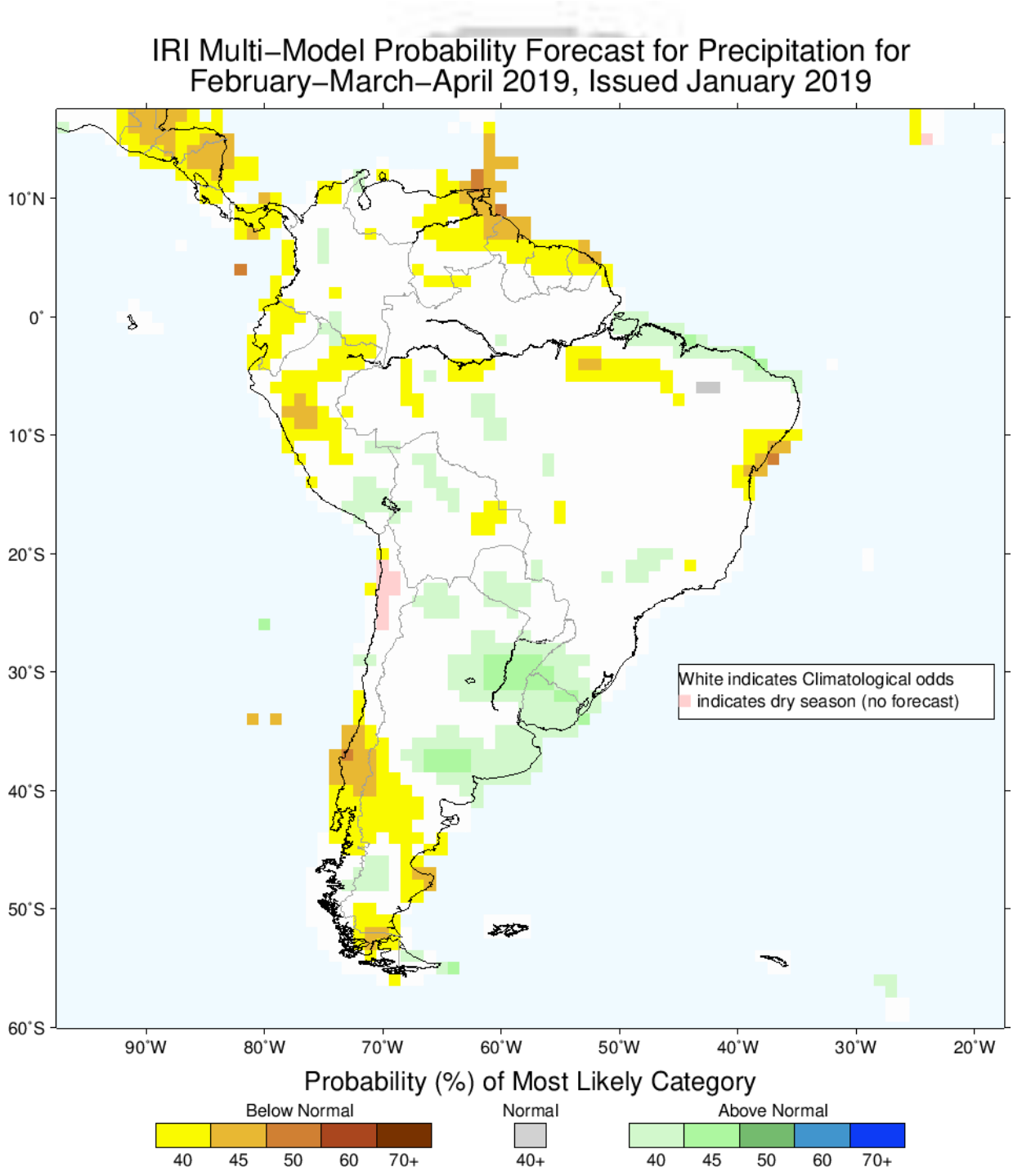

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

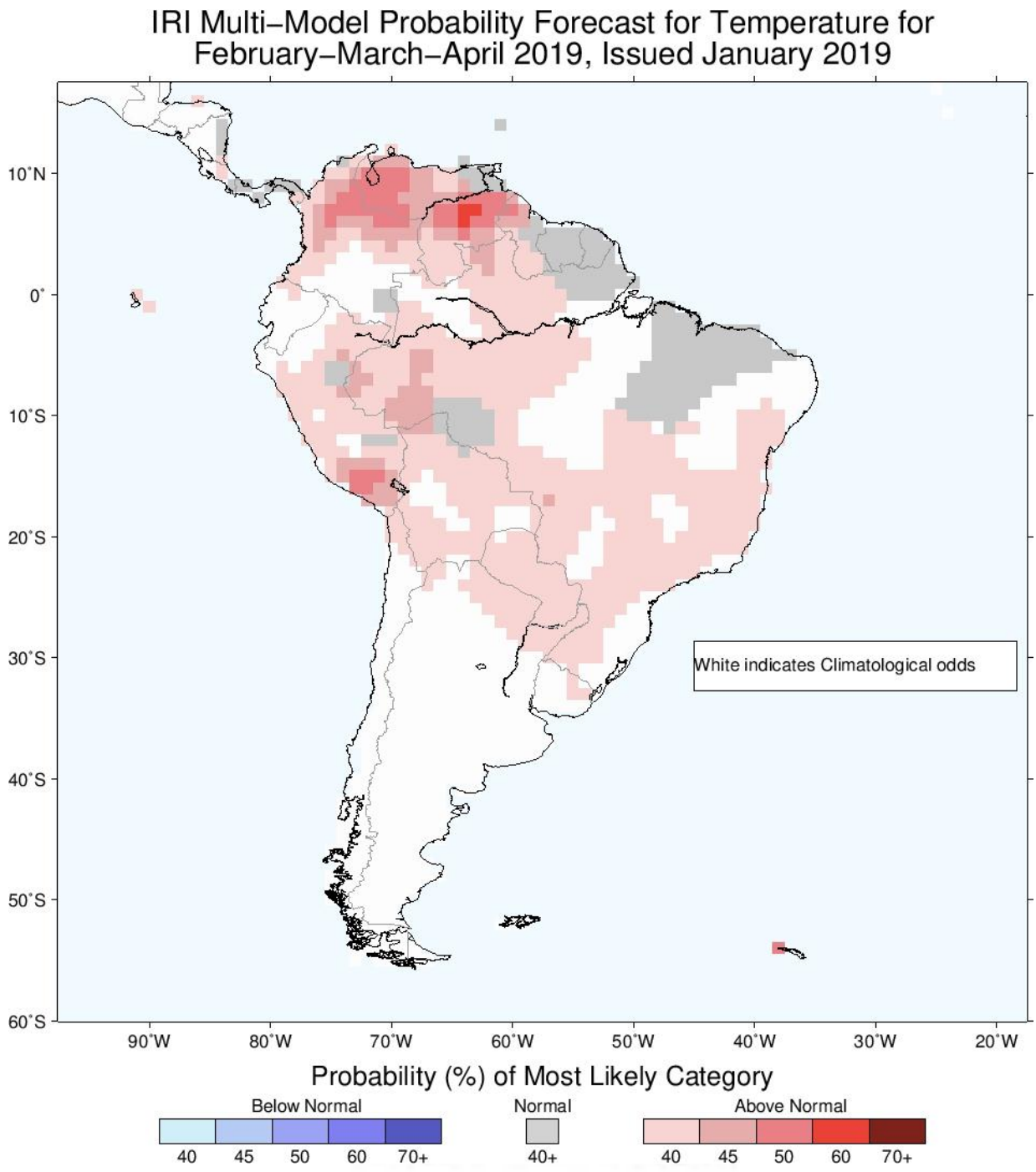

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Discusión sobre el pronóstico del clima de enero de 2019 para febrero-abril hasta mayo-julio

El pronóstico SST muestra condiciones débiles de El Niño (> 0.5ºC y <1.0ºC para el índice SST de Nino3.4) desde febrero-abril hasta abril-junio, volviéndose cálido-neutral para mayo-julio. Se predice que gran parte de las TSM extratropicales del Atlántico norte y del Pacífico norte, así como las TSM en gran parte del Océano Índico tropical y sur subtropical y parte de la latitud alta del Pacífico sur, estarán por encima del promedio durante la mayoría de las cuatro temporadas pronosticadas. Se pronostica una TSM por debajo del promedio en las latitudes muy altas en las cercanías de Groenlandia para febrero-abril y marzo-mayo, y al sur de Sudamérica para las cuatro temporadas de pronóstico. Se pronostica un Dipolo del Océano Índico positivo débilmente para marzo-mayo y más fuerte para abril-junio y mayo-julio. Se pronostica un SST superior al promedio para el Atlántico norte y sur tropical principalmente para febrero-abril y marzo-mayo, y débilmente fuera del ecuador para abril-junio y mayo-julio.

Se pronostica una inclinación de las probabilidades de precipitación por debajo de lo normal para Filipinas, parte de Indonesia, partes variables del norte de América del Sur, África del sur y partes de Australia para las cuatro temporadas de pronóstico (de febrero a abril a mayo y julio), pero no para mayo-julio para Australia, marzo-mayo para Indonesia, febrero-abril para el norte de Sudamérica o abril-junio para el sur de África. Las probabilidades mejoradas de precipitación por debajo de lo normal también se pronostican para parte de Groenlandia para marzo-mayo y abril-junio, y América Central para febrero-abril. Las probabilidades mejoradas de precipitación por encima de lo normal se pronostican para parte del sudeste de América del Sur, partes del sur de los EE. UU. Y / o el norte de México, y de manera débil para partes variables de Asia para la mayoría o la totalidad de las cuatro temporadas de pronóstico.

Las probabilidades mejoradas de temperatura por encima de lo normal se pronostican para Groenlandia y partes variables de Australia, Asia, África, América del Norte, América del Sur y Europa desde febrero a abril hasta mayo y julio. Para la mayoría de las temporadas pronosticadas, la señal por encima de lo normal es débil o está ausente en el tercio sur de Sudamérica, gran parte de México, el sureste de Asia y el centro-sur de África. Las probabilidades mejoradas para temperaturas por debajo de lo normal son muy escasas y aparecen débilmente en parte del centro-sur de Asia en febrero-abril y marzo-mayo. Se pronostica una mayor probabilidad de que la temperatura sea casi normal en partes del norte de Sudamérica, Indonesia y África tropical en la mayoría o en la totalidad de las cuatro temporadas pronosticadas, y en parte de la frontera de Estados Unidos / México en febrero-abril y marzo-mayo.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Novedades Nacionales

Alumnos Diseñan la Nueva Silla Presidencial y Reciben Apoyo para Potenciar Centros de Formación Del Infona

Esta mañana la Presidenta Ing. Ftal. Cristina Goralewski y alumnos de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná e Itapúa, dependientes del Instituto Forestal Nacional, realizaron la entrega de la nueva silla para el Presidente de la República, Don Mario Adbo Benítez. En el marco de potenciar los centros de formación, ya que son los únicos institutos a nivel país que tienen la responsabilidad de formar y capacitar a Técnicos Superiores Forestales para administrar, promocionar y desarrollar en forma sostenible los recursos forestales. Para la confección de la silla presidencial se utilizaron maderas decomisadas en controles y fiscalizaciones, las mismas son llevadas a nuestros centros de formación para darles un uso productivo como la fabricación de mobiliarios para instituciones educativas y públicas. Los alumnos realizaron diversos diseños, donde el mismísimo Jefe de Estado en representación de cada centro, eligió dos diseños. El diseño de la silla de Itapúa propone la incorporación de tallas que representen el legado Barroco – Guaraní, desarrollado en las Misiones Jesuíticas, que marca un antes y un después en la Historia del Paraguay, la madera utilizada para la misma representan a las dos regiones del Paraguay, el Palo Santo para los detalles y grabados para representar a la región Occidental y el Lapacho para representar a la Región Oriental. La propuesta de la silla de Alto Paraná se compone de 17 distintos segmentos unidos por el asiento y con esto se pretende simbolizar el rol de la presidencia como líder de todos los ciudadanos del Paraguay. La madera utilizada es una variedad de maderas tanto nativas como exóticas, representando la diversidad. En el acto estuvieron presentes los directores de ambas binacionales hidroeléctricas, José Alberto Alderete, Director General Paraguayo de la Itaipú Binacional y Nicanor Duarte Frutos, Director de la Entidad Binacional Yacyreta, quienes escucharon las necesidades más urgentes de los estudiantes y se comprometieron a brindar asistencia a ambos centros de formación. (8/01/2019 Fuente: INFONA) Artículo completo

Estaciones de Servicio deberán tener tanques de combustibles con doble fondo para evitar contaminar el Acuífero Patiño

Tras una reunión entre autoridades del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y de la Asociación de Propietarios de Estaciones de Servicio y Afines (APESA), se decidió agregar una nueva normativa para la habilitación de estaciones de servicio, que consiste en que los tanques de combustibles que se encuentran bajo tierra, tengan doble fondo y revestidos adecuadamente, como una primera medida para disminuir y evitar que los mismos pierdan líquido con contenido de Metil Ter Butil Éter (MTBE), considerado como el mayor contaminante del Acuífero Patiño, según estudio realizado por la Facultad de Ingeniería de la UNA. Al respecto, el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), ya se encuentra trabajando para la adecuación de esta nueva exigencia y estará publicada durante estos días, con ello también se busca disminuir la proliferación de locales de expendio de combustibles en las ciudades por donde pasa el Acuífero. El MADES también iniciará una serie de controles en estos lugares, para verificar in situ la infraestructura y el estado de los tanques de combustibles. Al respecto, el ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ariel Oviedo, adelantó que si es necesario cerrar las estaciones con funcionamiento irregular, estas serán cerradas sin discusión alguna. "Con Apesa y el MIC,

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

estamos buscando la forma de no permitir más habilitaciones de surtidores. Esas son las acciones que ahora estamos tomando", señaló el Ministro. Instó a la población a tener el mayor de los cuidados al consumir agua. El Ministerio del Ambiente forma parte del Comité de Normas Paraguayas, que también integran Petropar, INTN, MIC, APESA y la Municipalidad de Asunción. (10/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Dan a conocer datos sobre situación de bosques en la Región Occidental

Esta mañana fue presentado los datos preliminares del cambio de cobertura forestal de la Región Occidental, correspondientes al periodo de agosto a 2017 a agosto 2018, en una segunda mesa de trabajo que en esta ocasión estuvo encabezada por la presidenta del Instituto Forestal Nacional (INFONA), Ing. Ftal. Cristina Goralewski, con presencia del titular del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ariel Oviedo, representantes de ONGs y de gremios de la producción. Cabe recordar que esta mesa de trabajo fue una iniciativa del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizándose la primera reunión en local de cartera ambiental. Según las documentaciones expuestas, la superficie de cobertura forestal en la R. Occidental alcanza las 13.841.761 ha (56 % de la superficie total del territorio paraguayo). La superficie de cambio de uso asciende a 255.312 ha aproximadamente. De ellas, 194.037 ha (76%) presentan cambio de cobertura forestal autorizada por planes de cambio de uso de suelo enmarcado dentro de la legislación forestal vigente. El 24% restante presenta vacíos de información, que están siendo analizados para determinar si hay un incumplimiento o no. (14/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

El 76% del suelo chaqueño cumple legislación forestal vigente, dice Infona

El Instituto Forestal Nacional (Infona), informó que según los últimos datos oficiales (2017-2018) el Chaco presenta un cambio de uso de suelo de 255.311 hectáreas, de las cuales un 76% cumple con la legislación forestal vigente. Cristina Goralewski, titular de la Infona explicó que unas 194.037 hectáreas fueron coberturas forestales autorizadas por el Infona. "Aunque existe un 24% de desmonte para otras actividades sin datos, esto pueden ser por falta de digitalización de los registros o por tratarse de actividades de desmonte sin aprobación del Infona", dijo en Paraguay TV. Remarcó que en la Región Occidental se encuentran habilitadas las actividades de desmonte de superficies forestales para otros usos, como agricultura y ganadería. Toda vez que se respete las disposiciones de la Ley Foresta 422, en su Artículo 42. Destacó que la disposiciones son que las propiedades con más de 20 hectáreas de bosques deben conservar el 25% en su estado natural, sin desmonte alguno. "Manteniendo las franjas de bosques, separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos, en casos de existir dentro de la propiedad". Según el informe de agosto de 2018 existen en el Chaco unas 13.841.761 hectáreas de cobertura boscosa. "Todas las propiedades rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa", puntualizó. Aclaró que ante una denuncia por deforestación en el Chaco, lo primero que hacen es verificar si la propiedad tiene un plan de cambio de uso de suelo aprobado y si se cumple con el mismo. (14/01/2019 Fuente: Diario La Nación) Artículo completo

Zona de marihuanales: Infona detecta 10.200 hectáreas deforestadas de forma ilegal

Los datos oficiales refieren que entre el 2017 a 2018 unas 10.200 hectáreas de bosques fueron arrasados en la Región Oriental, y pasaron a ser cultivos ilegales, sobretodo de marihuana a

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

pesar de la vigencia de la Ley de Deforestación 0. Así lo informo la directora del Instituto Forestal Nacional, Cristina Goralewsky en conferencia de prensa, según la funcionaria gran parte de estas 10.200 hectáreas donde se produjeron los desmontes ilegales entre agosto de 2017 a agosto de 2018, corresponden a los departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú. Precisamente en estas zonas predominan los cultivos de marihuana sobretodo en los departamentos de San Pedro, Canindeyu y Amambay, en ese sentido la titular del INFONA adelantó que reforzarán la cooperación con la Senad y el Ministerio Público, para más intervenciones. Goralewsky recordó que en la Región Oriental están prohibidas las alteraciones del suelo en el marco del la ley Deforestación 0, mientras que en el Chaco, hay reglamentaciones para la producción forestal y ganadera por vía de decreto. Con respecto a la situación en la Región Occidental, en el mismo periodo de tiempo se estima que unas 255 mil hectáreas se vieron alteradas, de las cuales 196 mil fueron autorizadas, mientras que unas 61 mil hectáreas están dentro de la categoría de evasión de información, es decir no se tiene un catastro sobre los cambios en el uso del suelo. En otro momento, la directora reconoció que urge actualizar los sistemas de monitoreo y control de los bosques, por ello en los próximo días se firmará un convenio con un organismo internacional la WRI, que proporcionará una herramienta para administrar los bosques, con datos en tiempo real sobre los cambios en el uso del suelo, y también determinar si son legales o ilegales. (14/01/2019 Fuente: Diario Hoy) Artículo completo

La ARP hace esfuerzos para recuperar la soberanía Paraguaya sobre estratégicas aguas del Pilcomayo

Construcción del "Canal Meyer" busca asegurar la entrada de agua a nuestro país en todo tiempo, y de esa manera sustentar la vida y la productividad en el entorno del extenso curso hídrico compartido con Argentina y Bolivia. La Asociación Rural del Paraguay (ARP), consecuente con su principio de poner en primer lugar los intereses del país y de la población, realiza esfuerzos permanentes para recuperar la soberanía paraguaya sobre aguas del río Pilcomayo, que discurren actualmente desde Bolivia y se internan en su mayor parte dentro de territorio argentino, que de esta manera aprovecha productivamente el recurso hídrico y somete a miles de kilómetros del Chaco paraguayo a sufrir los efectos de periódicas contramarchas en el comportamiento del caudal hídrico compartido igualmente por Bolivia.
Para conocer la situación actual del río, una delegación encabezada por el Presidente de la Comisión Pilcomayo, señor Arturo Niethammer, se trasladó a la zona fronteriza de Pozo Hondo, donde realizó una inspección técnica con el acompañamiento del representante de la ARP, Dr. Eusebio Manuel Cardozo.
En ese sector se corroboró que las aguas discurren con normalidad, aunque se espera un repunte para las próximas semanas, como consecuencia de las lluvias cíclicas en las cuencas altas de Bolivia, que seguramente repercutirán en el aumento desproporcionado del caudal en esta temporada de crecida, como ocurre cada año. (14/01/2019 Fuente: ARP) Artículo completo

Paraguay podrá realizar monitoreo satelital para evitar deforestación

Dentro de poco tiempo, Paraguay contará con una moderna plataforma de monitoreo satelital a través de la que se podrá controlar casi en tiempo real el desmonte de bosques en el territorio nacional con el objetivo de contrarrestar la tala indiscriminada y la deforestación. Cristina Goralewski, titular del Instituto Forestal Nacional (Infona), confirmó a ABC Cardinal que en unas semanas más se firmará un convenio con la World Resources Institute (WRI), una organización no gubernamental de investigación que busca crear condiciones de equidad y prosperidad a través de la administración sostenible de los recursos naturales. Dicha ONG es propietaria de la

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

licencia de Global Forest Watch, una plataforma de monitoreo satelital lanzada en el año 2014 y que permite verificar casi en tiempo real los cambios de uso de suelo (desmontes) en distintas partes del mundo. Una vez que el Infona tenga acceso a esta plataforma y cuente con la licencia disponible, se proyecta actualizar el registro digital de las propiedades catastradas en la zona de la Región Occidental a fin de hacer un control más certero, indicó. (15/01/2019 Fuente: Diario Hoy) Artículo completo

Dictan curso sobre uso de software y su aplicación durante riesgos de inundaciones

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en el marco del Marco del Proyecto de Metodología para la Determinación y Evaluación de Caudales Ecológicos y Planes de Manejo de Cuencas en Paraguay "Aplicación Piloto Cuenca del Rio Tebicuary", se encuentra desarrollando el curso "Manejo del modelo HEC-RAS y Aplicación a la Gestión de Riesgos de Inundaciones. Dicha actividad tiene lugar en el Salón Auditorio de Áreas Protegidas del MADES, e inició el 14 y culminará el 17 de enero. El encuentro tiene como objetivo capacitar e introducir conocimientos necesarios a los participantes en la herramienta HEC-RAS, un software de modelación hidráulica y este, sea capaz de aplicarlo en la resolución de casos prácticos relacionados a la ingeniería fluvial de gestión de inundaciones y su aplicación en la toma de decisiones. Los temas a ser desarrollados durante los días de trabajo serán la de Introducción al estudio de inundaciones y al software HEC-RAS, la implementación del modelo y análisis de resultados y las medidas de mitigación de inundaciones y calibración del modelo La capacitación está dirigida a técnicos representantes de diferentes instituciones e instituciones de investigación y académicas relacionadas la Manejo Integral de los Recursos Hídricos del país. (15/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Titular del MADES apuesta a la tecnología para mejorar control de los bosques

El ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ariel Oviedo, sostuvo que el MADES contará en los próximos meses con tecnología de punta proveída por la Fundación Parque Tecnológico de Itaipú (PTI), como una forma de mejorar el mecanismo actual de control y verificar la situación de los bosques en tiempo real y poder intervenir en los casos específicos de deforestaciones ilegales. El secretario de Estado también comentó que primeramente trabajará con la licencia de la Global Forest Watch – que es una plataforma de monitoreo que a través del Infona permitirá verificar de forma mensual, todos los cambios de uso en el territorio nacional. El ministro Ariel Oviedo indicó que el MADES estará interviniendo de forma inmediata en todas las denuncias realizadas formalmente, dentro de las posibilidades. Refirió que la institución a su cargo tiene actualmente 17 fiscalizadores para controlar 407.000 km2, entre ellos agua, tierra, aire, efluentes cloacales, fluviales e industriales. "Aun así estamos interviniendo en todas las denuncias que son serias y responsables, lo hicimos en La Suiza, en San Pedro y en otros lugares. Pedimos también a la Fiscalía celeridad para las imputaciones de estos ciudadanos que violan las leyes ambientales", apuntó. Cabe resaltar que el MADES tiene un mecanismo actual de control que arroja información pero anual sobre la situación de los bosques, para que tanto con el Infona se realice un inventario general. Con estos nuevos mecanismos, con mapas satelitales, las informaciones serán casi instantáneas. (15/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Instituciones acuerdan trabajos técnicos para hacer frente a problemática del Acuífero Patiño

A iniciativa del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), se llevó acabo esta mañana la "Mesa de Trabajo interinstitucional sobre el Acuífero Patiño" encabezada por el titular del Ambiente, Ariel Oviedo. El objetivo de la reunión fue abordar temas relacionados a la situación actual del mencionado acuífero y sobre los estudios realizados al mismo, entre ellos, la determinación del Metil Ter Butil Éter (MTBE). En ese sentido, se decidió que el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) y el MADES, trabajarán en un análisis de las normas para una reglamentación para la construcción e instalación de pozos ciegos. Para ello, se solicitará el apoyo a los municipios y gobernaciones. La actualización del uso de químicos y los parámetros de riesgos, por parte de las estaciones de servicio también será abordada en una mesa de trabajo entre la Asociación de Propietarios y APESA, MIC, INTN, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el MADES. Además se realizará una fuerte campaña de monitoreo conjunto, a los sistemas de abastecimiento de agua potable, por parte de un equipo de trabaja técnico conformado por funcionarios del MADES, ERSSAN, FACEN y SENASA. Igualmente, se decidió la reactivación de la mesa técnica del Comité Técnico de Agua Potable y Saneamiento. (16/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Presidente Hayes: MADES verificó situación de la localidad de Cadete Pando

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada (DFAI), procedió a la fiscalización y monitoreo mediante un sobrevuelo en la localidad de Cadete Pando, departamento de Presidente Hayes debido a denuncias de los pobladores de la zona debido a una inundación por desborde del río Confuso en dicha localidad. El procedimiento se desarrolló en el marco de la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley N° 3239/07 de Recursos Hídricos. Según explicó el director de la DFAI/MADES, Julio Mareco, se pudo observar durante el sobrevuelo la construcción de un camino y la colmatación del cauce hídrico de forma natural en el puente que se encuentra en la entrada de dicha localidad. Asimismo, indicó que se pudo constatar que no existe ninguna obra hidráulica, que pudiera impedir el escurrimiento del agua que hubiera causado o generado la inundación. El funcionario del MADES refirió que solicitarán apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para corregir los caminos y de esa manera pueda darse una solución para que el agua pueda correr. Asimismo aseguró que las lluvias colaboraron para esta problemática. "Recomendamos la limpieza del cauce y la construcción de un puente en varios puntos de dicha ciudad", refirió el titular de la DFAI. (18/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

MADES está abierto a discutir proyecto sobre deforestación en el Chaco

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), no tendrá problema alguno para debatir acerca de cualquier proyecto que busque modificar o ampliar las leyes vigentes en materia forestal, específicamente lo relacionado al aprovechamiento de las tierras de la Región Occidental, según refirió el titular de la cartera de Estado, Ariel Oviedo. Indicó que si el documento es presentado en el Congreso, el ente a su cargo estudiará la iniciativa y sentará una postura científica y técnica al respecto, en los espacios donde sean invitados a participar. "Desde el Gobierno no estamos ajenos a discutir y si es necesario modificar se modificará",

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

apuntó. La iniciativa ya fue presentada en la Cámara Alta, por el senador Víctor Ríos, que será analizada una vez inicie el nuevo periodo parlamentario. (21/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Proceso de análisis de estudios de impacto ambiental por parte del MADES

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), tiene bien establecidos sus funciones a la hora de realizar la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos que son presentados con el fin de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, tanto en la Región Oriental como Occidental; entendiéndose el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución. En la presentación de Proyectos en la Región Oriental no está permitido el cambio de uso de suelo conforme a lo establecido en la Ley N° 6256/18 "QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURAS DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL", por tanto los proyectos analizados no deben plantear cambio de uso de suelo o modificación de la cobertura boscosa existente en la propiedad al año 1986. Por tanto, de constatarse un cambio de uso el proyecto (carpeta técnica) es remitido a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de realizar las correspondientes investigaciones y correspondiente Instrucción del Sumario Administrativo. En la Región Occidental, los estudios de impacto ambiental presentados para su evaluación y en los cuales se plantea habilitación de superficies con cobertura forestal son analizados de conformidad a las normativas vigentes. Los mismos son sometidos al análisis de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCRN), quienes deben establecer si el proyecto como fue presentado es ambientalmente viable o requiere de alguna corrección, modificación, o en su defecto el rechazo. Dentro del proceso de análisis y evaluación los proyectos son remitidos a la Dirección de Geomática, instancia que determina cartográficamente el cumplimiento de: la reserva de bosque legal del 25% en el marco de la ley N° 422/73; el bosque de protección hídrica en el marco de la ley N° 422/73 y ley N° 4241/10, la franja de bosques entre parcelas en el marco de la ley N° 422/73, entre otras normativas. (21/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Sector agropecuario afirma que hay explotación sostenible en el Chaco

La comisión de Medio Ambiente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) afirma que la producción agropecuaria en el Chaco se hace de manera sostenible bajo régimen medioambiental y que hay "información tergiversada o interesada" respecto a la campaña denominada "Salvemos el Chaco". El citado organismo de la ARP emitió un comunicado sobre la información preliminar del Infona respecto a la supuesta deforestación que sufre el Chaco. Según la ARP, la producción agropecuaria del Chaco se hace de manera sostenible, bajo régimen medioambiental aprobado por el Congreso y gestionado por el Ministerio del Ambiente y el Infona. Menciona que el Chaco tiene hoy 13.841.761 ha con cobertura forestal, lo que representa el 56% de la superficie boscosa total de esa región. En el 2017 más o menos 255.312 ha fueron afectadas a cambio de uso de suelo, de las cuales 194.037 fueron debidamente autorizadas. En el 2018 Infona recibió proyectos agropecuarios para la región Occidental para intervenir 515.113 ha, autorizando el cambio de uso del suelo de 143.179 ha, conservando 257.517 ha de bosque. De las 515.113 ha intervenidas, 114.416 corresponden a caminos, campos naturales y cauces hídricos. Parte de la desinformación publicada por sectores interesados incluyen imágenes que no corresponden a la situación actual del Chaco, sostiene la ARP, agregando que el Chaco alberga el 45% del ganado bovino producido en el país, con más de 6.000.000 de cabezas, lo que aporta millonarios ingresos a la economía paraguaya. (21/01/2019 Diario abc) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Titular del Infona pide "dejar de hacer parches" a la ley

En su visita al Congreso, la titular de Infona, Cristina Goralewski, manifestó su intención de realizar modificaciones a la legislación vigente sobre deforestación y pidió a los parlamentarios "dejar de hacer parches" a la ley. La titular del Instituto Forestal Nacional (Infona), Cristina Goralewski, se reunió primero con la bancada de Partido Patria Querida (PPQ) para buscar respaldo a su pedido sobre replantear la legislación vigente sobre deforestación. Luego, habló en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, en la que pidió a los parlamentarios tomar acciones y, si se va a cambiar la ley, "cambiarla de una vez y dejar de poner parches a la legislación". En conversación con ABC Cardinal, Goralewski explicó que su intención es plantear a los parlamentarios cuáles son algunos cambios que se podrían realizar dentro de la ley. "Mi posición en cuanto al cambio de legislación siempre va a ser que cualquier cambio para la construcción de políticas públicas tiene que ser llevado en una mesa seria de debate técnico, en donde participen los actores del sector", señaló la funcionaria. Asimismo, anunció que para el próximo lunes 4 de febrero convocó al Consejo Asesor del Infona para crear una mesa de debate sobre la modificación de la legislación. "Queremos que estén presentes expertos en modelos de desarrollo sostenible y en efectos medioambientales, sociales y económicos. En caso de que la ley se modificase, queremos que esta actualización de la ley sea actualizada en consenso", manifestó. (22/01/2019 Fuente: Diario abc) Artículo completo

Mesa de trabajo para la dinamización de los Servicios Ambientales

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Servicios Ambientales (DSA) y la Mesa de Finanzas Sostenibles, se reunieron en una mesa de trabajo con la finalidad de dinamizar el mercado de Servicios Ambientales. Durante el encuentro se establecieron líneas de trabajo y acciones conjuntas con el objetivo de encaminar esfuerzos o estrategias que incentiven la adquisición de Servicios Ambientales desde el sector privado. De la reunión participaron, el presidente de la Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS), Sr. Omar Fernández y Silvia Fernández, Gerente (MFS). La reunión fue liderada por la Abg. Stephanie Petta Noldin, encargada de despacho de la Dirección de Servicios Ambientales del MADES y demás miembros de la dirección. (23/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

MADES cumple como autoridad de aplicación de normativas ambientales

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), desempeña su función institucional como autoridad de aplicación de normativas ambientales y como tal, posibilita el desarrollo de sumarios administrativos por infracción a normas ambientales además de acompañar procesos de intervención. Durante el actual periodo de gestión, del ministro Ariel Oviedo, hay un importante ascenso en los trámites y procesos de los que resultan sanciones administrativas aplicadas a los infractores de leyes ambientales. (24/01/2019 Fuente: MADES) Artículo completo

Convenio de Cooperación con Agropeco para las generaciones del futuro

El 24 de enero se realizó la firma de convenio marco de cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA); la Empresa Agropecuaria y Comercial del Paraná S.A. (AGROPECO S.A.) y la Fundación Príncipe Albert II. INFONA alienta a la preservación y mantenimiento de espacios forestales. Es por eso que este convenio posibilitará la preservación de más bosques, ya que los que posee la empresa serán incluidos en el Inventario Forestal Nacional. "Como INFONA,

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

estamos muy contentos de concretar estos lazos con el sector privado. Este convenio en particular nos permite hacer énfasis a la investigación científica, no solo con bosques nativos sino también con especies introducidas al país", mencionó la Presidenta Cristina Goralewski. Además, desde el asesoramiento técnico-forestal, el convenio posibilitará que INFONA ofrezca espacios de fortalecimiento técnico, tanto con capacitaciones en técnicas silvopastoriles, así como con pasantías de los estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal de nuestro Instituto, en la mencionada empresa. "Estoy feliz por firmar este convenio, ya que gracias a él, nuestras 6.700 hectáreas de bosque serán objeto de estudio e innovación contínua. El trabajo que estamos haciendo en conjunto no solamente es con INFONA, sino con el futuro, porque esto no se debe perder", expresó el Sr. Carlo Sama, presidente y representante de AGROPECO S.A y la Fundación Príncipe Albert II. Cabe resaltar que la Fundación realiza su primera actividad oficial con la firma de este convenio. (24/01/2019 Fuente. INFONA) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFORMACIONES GENERALES

MADES INFORMA

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a través de la Dirección General de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), informa que se encuentra disponible en el sitio web, las "medidas de suspensión dictadas por la DGCCARN en el marco de la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental".

Ingresa al siguiente link: http://www.seam.gov.py/…/…/declaración-de-impacto-ambiental/

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

INFONA INFORMA

Gacetilla de prensa sobre los datos preliminares de cambio de cobertura forestal

Instituto FORESTAL NACIONAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

GACETILLA DE PRENSA

DATOS PRELIMINARES DE CAMBIO DE COBERTURA FORESTAL

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) presenta sus datos preliminares del cambio de cobertura forestal de la Región Occidental, correspondientes al periodo de agosto a 2017 a agosto 2018.

La superficie de cobertura forestal en la R. Occidental alcanza las 13.841.761 ha. La superficie de cambio de uso asciende a 255.312 ha aproximadamente. De ellas, 194.037 ha (76%) presentan cambio de cobertura forestal autorizada por planes de cambio de uso de suelo enmarcado dentro de la legislación forestal vigente. El 24% restante que está siendo analizado para determinar si hay un incumplimiento o no. El cambio de uso de suelo se realiza principalmente para actividades agropecuarias.

Durante el año 2018 se presentaron ante la institución planes de cambio de uso para el Chaco, por una dimensión de 515.113,83 ha. Él área autorizada para habilitación corresponde a 143.179,84 ha. a ser utilizadas por etapas, siendo así el área forestal a conservar correspondiente a 257.517,70 ha. También se encuentran comprendidas dentro del área, 114.416 ha que corresponden a caminos, campos naturales y cauces hídricos que por su naturaleza no hacen a la producción forestal.

La administración de la Presidenta de INFONA, Ing. For. Cristina Goralewski, por expreso pedido del Presidente de la República, Don Mario Abdo Benítez, tiene como prioridad implementar la licencia de la Global Forest Watch -plataforma de monitoreo que permitirá verificar casi en tiempo real, todos los cambios de uso en el territorio nacional-, discriminando los cambios de uso que cuentan con planes aprobados y los que se realizan en infracción a la legislación forestal. Esto permitirá que todos los sectores interesados puedan verificar la efectividad de los porcentajes permitidos, si se cumpliesen efectivamente.

En alusión a los materiales difundidos en diferentes medios y redes sociales, hacemos hincapié en que el último periodo de medición de los datos entregados es de agosto de 2017 a agosto de 2018, ya que muchas imágenes que han aparecido corresponden a situaciones del pasado. Por otro lado, esta administración, que cuenta con 5 meses de trabajo, está aunando esfuerzos además de la digitalización de la información, entre los que podemos citar la implementación de planes de reforestación, restauración de causes hídricos, fortalecimientos de los centros de formación técnico forestal, por citar algunos.

Agradecemos a toda la ciudadanía en manifestar interés acerca del tema. Informamos que, ante cualquier irregularidad detectada, favor se comuniquen a los canales pertinentes: llamando al 0981 64 17 17, o en el portal web www.infona.gov.py.

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Mapa de Cambios Prelimar - Periodo 2017 - 2018 - Región Oriental

Dpto	Superficie (ha)
San Pedro	2803,99
Concepción	1545,29
Canindeyú	1381,02
Amambay	1338,94
Alto Paraná	995,67
Caaguazú	755,04
Caazapá	640,10
Itapua	384,93
Paraguarí	173,57
Coordillera	129,35
Guairá	80,30
Central	32,87
Ñeembucú	16,93
Misiones	0
Total	**10.278,00**

Leyenda

Límite Departamental

Cambios 2017 2018

0 25 50 100 150 200 km

1:4.000.000

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ Tetã reheguáre Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Mapa de Cambios Prelimar - Periodo 2017 - 2018 Región Occidental

Leyenda

Límite Departamental

Cambios 2017 2018

Dpto	Superficie (ha)
Presidente Hayes	52.936,88
Alto Paraguay	64.736,58
Boquerón	137.638,20
Total	255.311,66

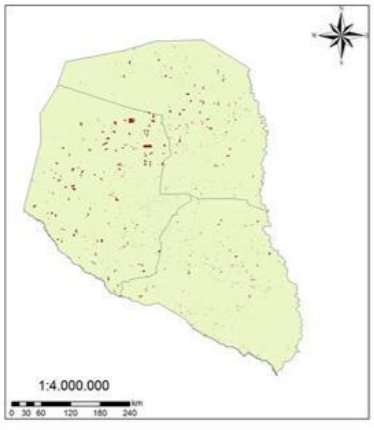

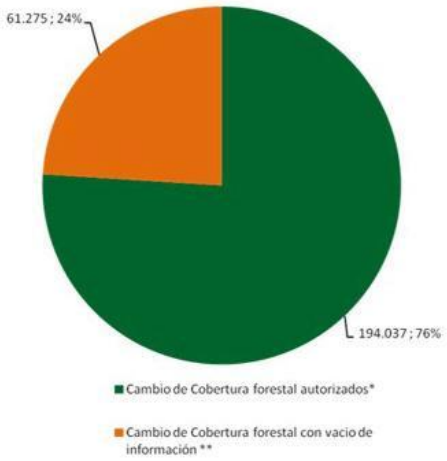

(*) Según base de datos del catastro Forestal.
(**) Vacío de Información: Son aquellas áreas donde se observa cambios de cobertura, pero no se cuenta con los límites de la propiedad catastrados, por lo tanto, no se puede determinar si cuenta o no con un plan.

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ Tetã reheguáre Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticaciónen el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

PORTAL PARA DENUNCIAS INFONA Ingrese Aquí

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Programa Análisis UGP – Canal PRO

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal de la ARP EL Ing. Esteban Vasconsellos participó esta semana del espacio Análisis UGP en el Canal PRO hablando de la Producción sustentable en el Chaco https://www.youtube.com/watch?v=F-VV8Z2cJXI

Noticias Internacionales

Brasil seguirá en el Acuerdo de París, según ministro de Bolsonaro

SÃO PAULO. Brasil continuará en el Acuerdo de París con la bendición de su presidente, el ultraderechista Jair Bolsonaro, pero mirará con lupa aspectos que puedan afectar la autonomía del país. Eso dijo el ministro de Medio Ambiente del gigante suramericano, Ricardo Salles. La permanencia de Brasil en el Acuerdo de París, que busca que los países firmantes reduzcan la emisión de gases causantes del efecto invernadero, estaba en la cuerda floja por las fuertes exigencias ambientales y el riesgo que, según Bolsonaro, podría representar el pacto para la "soberanía del país". Si bien el ministro aseguró que con el Acuerdo hay aspectos que pueden traer beneficios económicos, también enfatizó que se mirarán en detalle otros temas relacionados con los territorios y la autonomía de Brasil. Temas como la "restricción a la gestión del territorio, políticas públicas, los vamos a mirar con mucho cuidado, porque Brasil tiene autonomía, como todo país, y debe conseguir cuidar del territorio de acuerdo con sus intereses y prioridades", dijo Salles a la prensa a la salida de un evento en la industrializada ciudad de São Paulo. Salles, quien a los pocos días de asumir como ministro fue condenado por la Justicia por irregularidades en un plan ambiental cuando tenía un cargo público regional, al igual que Bolsonaro ha defendido el desarrollo de actividades económicas en algunas zonas de conservación. En diciembre, a pocos días de asumir como presidente, el ultraderechista enfatizó que el Acuerdo de París era "dañino" para la soberanía del país y que Brasil lo abandonaría si no se realizaban algunas modificaciones. Entre los aspectos que preocupan a Bolsonaro está el que Brasil tenga que reforestar un área "enorme", algo que, según el mandatario, es imposible de cumplir y que de no hacerlo traería sanciones, "incluso sanciones de fuerza y no podemos poner en riesgo la soberanía nacional". Desde que era candidato, Bolsonaro ha apoyado a los hacendados del agronegocio -que le ayudaron a llegar a la presidencia- y ha anunciado la flexibilización de políticas ambientales que existen sobre la Amazonía, una región donde "nada es permitido", de acuerdo con el presidente. La construcción de hidroeléctricas en la Amazonía, la producción de arroz y la reactivación minera en esa región son algunos de los proyectos que quiere adelantar el ultraderechista. (14/01/2019 Fuente: ABC) Artículo completo

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

Las plantas pueden oler, ahora los investigadores saben cómo

Investigadores de la Universidad de Tokio han descubierto los primeros pasos de cómo las plantas detectan los olores, lo que puede llevar a nuevas formas de influir en el comportamiento de las plantas. (25/01/2019 Fuente: Grain Central) Artículo completo

EVENTOS FORESTALES Y RELACIONADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES 2019

AÑO 2019

04 – 10 de Agosto. Foz de Iguazu, Brasil. **7 ˚ GGAA Conferencia Internacional Gases de efecto invernadero y agricultura animal** http://www.ggaa2019.org/

29 de septiembre al 5 de octubre. Brasil. **XV IUFRO World Congress 2019.**Curitiba. http://www.iufro2019.com/

24 al 27 de septiembre. Alemania. **21st International Nondestructive Testing and Evaluation of Wood Symposium**. City Freiburg. xwang(at) fs.fed.us

7º Congreso Ganadero ARP

"Actualización ganadera con visión sustentable"

7 & 8 de Octubre 2019 – Sede: Salón Social Dr. Germán Ruíz Mariano R. Alonso, Paraguay

Consultas: 0986 931 402

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**

Boletín Semanal Informativo
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

Elaborado por la C.M.A.D.F.ARP.*Consultas al tel: (595 21) 754 920 email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py / www.arp.org.py

24 al 26 de Septiembre 2019
Asunción, Paraguay

Web: http://www.silvopastoril2019.org.py/

Fan Page: https://www.facebook.com/X-Congreso-Internacional-de-Sistemas-Silvopastoriles-2308102952595249/?modal=admin_todo_tou

Alianza Estratégica

La ARP cuenta con un acuerdo estratégico con la Empresa Genefor S.A con el objetivo de establecer una relación interinstitucional para aunar esfuerzos en la búsqueda del desarrollo ganadero – forestal de país. En virtud de la cláusula 3ª. Genefor ofrecerá sus productos a los socios de la rural con tarifas preferenciales y asistencia técnica; el requisito para acceder a estos beneficios por parte de los asociados es el de estar al día con sus cuotas sociales. http://genefor.com.py/nosotros

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.

Fuentes: Fecoprod – iri.columbia.edu – WRF Clima Weather Research and Forecasting Model - MADES – Cambios chaco - OECD Environmental Outlook to 2050 — INFONA – Diario La Nación – Diario Hoy – Diario abc - Grain Central – Prensa ARP

Las opiniones manifestadas en este boletín son de uso aleatorio por parte del productor, lo cual no implica responsabilidad por su utilización a la **C.M.A.D.F.ARP**